

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 03/14, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 3 MARZO DE 2.014.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las **19'00 horas** del **lunes**, día **3 de marzo** de 2.014, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en **sesión pública, extraordinaria**, que tiene lugar en **primera convocatoria**, en cumplimiento del Decreto de fecha 24 de febrero actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don José Luis del Río Cabrera, Alcalde-Presidente (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Holgado Ramírez, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don Francisco Javier Cubiles Morilla, (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A).

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Don Antonio Villalba Sánchez, (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

AUSENTES:

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA). Por motivos personales.

En los asientos destinados al público se encontraban varias personas. La sesión fue grabada por OLVERA CATV, para retransmitirla a la población por el sistema de televisión por cable.

**PUNTO 1 Y ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPOSICIÓN DEL GRUPO
PSOE-A PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO PLENARIO DE 30 DE ENERO DE
2014, POR EL QUE SE DECLARABA A OLVERA, “CIUDAD LIBRE DE TOROS”.**

De conformidad con lo prevenido en el art, 82.3 Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la ratificación de la inclusión del asunto en el Orden del Día, aprobándose la misma por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, se somete a consideración del Pleno la siguiente:

“”“Los abajo firmantes, miembros del Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Olvera y en virtud de lo dispuesto por el artículo 78.2 del Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que nos permite pedir la convocatoria de un Pleno Extraordinario con el apoyo de más de 1/4 del número legal de miembros de esta corporación (“Son sesiones extraordinarias aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”) y a tenor de los grandes contratiempos y dificultades que está encontrando el mundo ganadero local y de la industria aledaña a éste; y amén del rechazo recabado desde la ciudadanía olvereña, por la decisión tomada en el pleno del 30 de enero de 2014 y respaldada por el voto positivo de IU donde se nombraba, definía y se cataloga a Olvera como Municipio Antitaurino, solicitamos lo siguiente:

Celebración de un PLENO EXTRAORDINARIO en el que se traten los siguientes asuntos:

A) Aprobación por el Pleno municipal de los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 30 de Enero de 2014 por el que se declaraba Olvera como “Ciudad Libre de Corridas de Toros” y dando marcha atrás a los distintos acuerdos que recogía la mencionada moción.

b) Dar conocimiento del citado acuerdo a la Junta de Andalucía.

c) Comunicar a los distintos medios de comunicación la decisión que se adopta, de la misma forma que se optó por hacerlo cuando nuestro municipio fue catalogado como Municipio Antitaurino, dando conocimiento del presente acuerdo a todos los medios que se hicieron eco de la noticia suscitada por la declaración de Olvera como “Ciudad Libre de Corridas de Toros”.

Fdo./

Ramón Núñez Núñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, NIF 74.929.977 W.

Juan Medina Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, NIF 25.572.210 M.

Juana María Verdugo Bocanegra, Concejala del Grupo Municipal Socialista, NIF 25.590.076 T.

Ana María López Escalona, Concejala del Grupo Municipal Socialista, NIF 52.298.491 X.

María del Carmen Álvarez Muñoz, Concejala del Grupo Municipal Socialista, NIF 74.928.463 Y.””””

D. Ramón Núñez comienza diciendo que considera conveniente justificar la urgencia de la convocatoria del Pleno extraordinario, que viene dada por los perjuicios y problemas ocasionados a empresas olvereñas. Añade que no se podía demorar más, puesto que la demora conllevaría más problemas y más contratiempos. Apostilla que la Ley les permite la solicitud de convocatoria de un Pleno extraordinario dado que su Grupo aglutina más de una cuarta parte de los representantes de la Corporación. Continúa diciendo que, a iniciativa del Grupo IU-LV-CA, Olvera se ha declarado municipio antitaurino. Entiende que esto tiene poca razón de ser, dado que desde hace seis años no se celebran espectáculos de este tipo. Afirmo, parafraseando a otra persona que “el pueblo de Olvera ha sido muy respetuoso con la decisión de IU-LV-CA de que no se celebrasen corridas de toros, por lo que no se entiende”. Dice que no había necesidad de crear alarma. Continúa diciendo que la justificación de esta declaración puede ser muy loable, pero que estos animales son criados para la lidia, por lo que, si ésta última desaparece, la cría se vería comprometida. Afirmo que esto puede no ser una justificación, pero es verdad. Pregunta que, si la justificación de esta propuesta está en la defensa del bienestar animal, qué será lo siguiente, si prohibir la caza o las matanzas. Expone que, con todo el respeto a la lección magistral de veterinaria de la sesión anterior, el Grupo IU-LV-CA no representa la mayoría. Apostilla que será difícil que se pongan de acuerdo, y manifiesta que el Grupo socialista presenta esta proposición por solidaridad y por el bienestar de los vecinos.

Continúa el Portavoz del Grupo socialista diciendo que pondrá cuatro puntos encima de la Mesa. Expone que, si la propuesta no se hubiera presentado por IU-LV-CA, no hubiera acarreado estas consecuencias. Además dice que votó en contra la oposición, que representa a la mayoría de los votantes olvereños. Añade que se aprobó con el voto de calidad del Sr. Alcalde, lo cual es totalmente

legal, pero hizo que prosperara la propuesta. Por último, apostilla que el Sr. Alcalde tiene la potestad de eliminar puntos del Orden del Día.

Dice que esta decisión de IU-LV-CA ha provocado contratiempos a la industria olvereña. Cita a los transportistas, que han tenido que tragarse el sapo de pedir disculpas de una decisión sobre la que nadie les ha preguntado, y a los cuales les ha afectado en un cuarenta por ciento del volumen de negocio. Apostilla que aquí podría haber un baile de cifras, pero que este porcentaje incluye el pienso y las semillas de plantas y alimento de la ganadería brava. Dice que esto no es demagogia, e invita al Equipo de Gobierno a que hable con las familias afectadas, y a que si aún así continúan pensando que es demagogia, bienvenida sea. Cita además a la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios-Picasat, cuya producción se ha visto afectada en un 20 %, entre material, ferretería, piensos, semillas, etc. Concluye a este respecto diciendo que todo esto se traduce en disminución del bienestar de familias olvereñas.

Continúa exponiendo que todo esto suena a dinero, pero que también este acuerdo tiene repercusiones económicas para el Ayuntamiento. Pregunta qué se ha hecho desde 2008 con el dinero de la celebración de corridas de toros, y que si ha incrementado el superávit. Parafrasea a un antiguo dirigente de IU-LV-CA, que dice “que a un Ayuntamiento le sobre dinero, con la que está cayendo...”. Dice que el Equipo de Gobierno afirma que lo destinará a Planes de Empleo, pero que desde 2008 al 2012 ya ha habido planes de empleo.

Apostilla que, además, desde la adopción del acuerdo de la declaración, el pueblo de Olvera es objeto de chismes y chistes. Afirma que antes se decía de Olvera que es “una Calle, una Iglesia y un Castillo, pero qué Calle, qué Iglesia y qué Castillo”; y que ahora se dice que es “donde no hay corridas”. Cree que se ha buscado el titular, provocando el contacto de muchos medios.

Pregunta al Equipo de Gobierno una serie de cuestiones, como si se la propuesta se debe a una iniciativa popular, una plataforma, si se ha tenido en cuenta la opinión del pueblo, si se ha incentivado la participación ciudadana, si IU-LV-CA lo llevaba en el programa electoral, o si se han sopesado las consecuencias de la adopción del acuerdo. Entiende que la respuesta a estas cuestiones es un no rotundo, o bien evasivas para echar la culpa a otros. Parafrasea al Alcalde, que dijo “nosotros gobernamos, y nosotros decidimos”, e invita a buscar el significado de esto en el diccionario. Entiende que, aunque el Equipo de Gobierno tuviera mayoría, hay asuntos que no se prestan a ésto, y que el voto del Alcalde es, precisamente, un voto de calidad, emitido en base a la prudencia y bienestar de 8.000 vecinos. Continúa exponiendo que su Grupo ha llegado a las puertas de los olvereños, y se han entrevistado con la Cooperativa, transportistas y la Plataforma. Añade que el PP ha recogido firmas y ellos las han apoyado, aprovechando para alabar esta iniciativa. Entiende que los dos grupos quieren lo mismo, que tienen la misma inquietud. Por ello, continúa, han emprendido acciones en beneficio de los olvereños y olvereñas.

Finaliza diciendo que se ha creado un problema profundo, y que el daño sólo se podrá solucionar con el tiempo, por lo que su Grupo quiere solucionarlo, dentro de sus posibilidades. Afirma que la prohibición tiene difícil encaje en la democracia. Entiende que quien no quiera ir a los toros, que no vaya. Procede a dar lectura de una parte de la “Declaración Institucional en defensa de la Fiesta de los toros”, presentada en el Parlamento andaluz, suscrita por PP, PSOE e IU-LV-CA:

“La fiesta de los toros no es solo una muestra de identidad nacional, una ceremonia del rito ancestral de estética y emoción, también es una singularidad de nuestra economía, supone un 1,5% del PIB español, genera unos 2.500 millones de euros al año, produce 3.700.000 jornadas de trabajo, se dedican 500.000 hectáreas de dehesa a la cría del toro bravo lo que preserva el medio ambiente, 1.500 ganaderías que aglutinan a casi 7.000 profesionales, sin olvidar su poder de atracción sobre la principal de nuestras industrias, el turismo. Trece millones de espectadores asistieron a diversos festejos taurinos en 2009 en Andalucía, en España, más de setenta millones.

Cabe destacar que incluso fuera de nuestras fronteras los toros tienen defensores. Así recientemente François Zumbiehl, Catedrático de Letras Clásicas y Doctor en Antropología, ha

argumentado que la tauromaquia está amparada por la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales (año 2005), y por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (año 2003). También el Catedrático de la Sorbona Francis Wolff, ha publicado recientemente sendos libros, Filosofías de las corridas de toros y Cincuenta razones para defender las corridas de toros, en donde pone de relieve los aspectos estéticos, artísticos y culturales de este espectáculo. En Francia, Portugal y latinoamérica cada vez tienen las corridas de toros más protagonismo.”

Concluye que, en definitiva, quieren borrar los efectos de la Declaración de Olvera como Ciudad Antitaurina.

Interviene el Sr. Párraga Pérez, diciendo que se alegra de la presentación de esta moción por parte del PSOE-A, dada la conveniencia de la celebración un pleno extraordinario que el Grupo popular no puede solicitar. Añade que se alegra, porque ahora hay garantía aritmética de éxito de la propuesta. Apostilla que nunca se debió colgar este San Benito a Olvera. Dice que les hubiera gustado presentar la propuesta conjuntamente con el Grupo socialista, porque ambos grupos estaban en sintonía, pero entiende que el Grupo socialista tendría un cierto complejo de culpabilidad, por lo que no estaban dispuestos a compartir el mérito de revocar el acuerdo. Recuerda que la declaración se adoptó gracias a la ausencia de una Concejala de tal Grupo y al voto de calidad del Sr. Alcalde. Continúa diciendo que les hubiera gustado que se presentara conjuntamente, pero que entiende que el mérito de la proposición que hoy se debate es dar marcha atrás de una decisión que nunca debió tomarse. Afirma que, por un lado, el Equipo de Gobierno no midió las consecuencias de la adopción de este acuerdo; y por otro, que del Grupo socialista llevan un año faltando uno o dos concejales a las sesiones plenarias. Entiende que esto es un hecho grave, una falta de respeto al pueblo de Olvera, y que además otorga al Grupo IU-LV-CA una virtual mayoría absoluta. Les dice al Grupo socialista que su Portavoz ha manifestado que el Grupo de IU-LV-CA no respetó a la mayoría del pueblo olvereño, pero que él entiende que no tienen razón, porque en el Pleno no cuentan los votos, sino el número de concejales levantando la mano en las votaciones. Añade que, desde al Grupo popular se alegran de la convocatoria de este Pleno, porque de lo contrario hubieran tenido que esperar a finales de marzo. Continúa diciendo que ellos querían avalar su postura con firmas, y que hasta la fecha un total de 2.042 olvereños han firmado ya a favor de la celebración de corridas de toros, pidiendo que se dé marcha atrás a una decisión poco calculada.

Da las gracias a los olvereños que han secundado con sus firmas esta iniciativa a favor de la Fiesta. Dice que a partir de hoy Olvera vuelve a ser “taurino”. Entiende que el pueblo de Olvera se ha revelado contra una decisión que no entiende, de forma pacífica. Añade que desde su Grupo siempre se ha respetado que no se celebren las corridas de toros, pero que después de oír a los afectados, y los diversos comentarios jocosos vertidos por una decisión “descabellada”, se ratifican en su opinión. Afirma que los olvereños y olvereñas quieren disfrutar de las corridas cuando se pueda. Apostilla que con esta decisión también se han causado daños en la imagen de nuestro pueblo, pero que hoy se subsana el error, lo cual habrá que decir a todos. Continúa diciendo que el Portavoz del Grupo socialista comentó en Olvera CATV que esperaba que el Grupo popular votara a favor del presente acuerdo. A este respecto sólo dice que no saquen pecho, que hoy no se estaría aquí si ellos hubieran sido más serios y diligentes en su labor de oposición, y que su voto será favorable, en favor de los olvereños de todas las ideologías políticas. Al Sr. Alcalde, en relación a su intervención en Olvera CATV, diciendo que no se explicaba tanto revuelo, le manifiesta que está de acuerdo en que hay cosas más importantes de las que preocuparse, por ejemplo el desempleo, o familias en situaciones límite de exclusión social, o el cierre del Hospital de Villamartín, pero le dice que este problema lo han creado ellos, porque no había debate sobre ello. Además, añade, no conformes, han querido ser más “freakies” que nadie, declarando Olvera “antitaurino”, sin sopesar las consecuencias, y han subestimado al pueblo de Olvera, cuando se toman decisiones que no corresponden. Entiende que la

competencia de declarar al pueblo “antitaurino” no corresponde al pleno.

Interviene el Sr. Camarero Castellano, diciendo que no han llamado a ningún medio. Afirma que se trata de una propuesta, no de una ocurrencia. Añade que ellos ven la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el propio, porque a nadie le han preguntado en relación a la modificación del art. 135 CE, que ha conllevado recortes en sanidad y educación, a nadie le han preguntado en relación a la Europa del Euro o refinanciación de la banca privada. Apostilla que el Equipo de Gobierno nunca ha sembrado crispación, que ha pretendido poner sobre la Mesa un debate, porque hay un debate sobre el malestar animal, para que se debata con tranquilidad. En relación a los daños económicos sufridos, afirma que la ganadería será la que deba velar por la calidad del servicio que presta, y que aquéllos no tendrían que ver con la decisión de este Pleno. Entiende que es la oposición la que hace que tengan que ver. Añade que, si la gente que no es de Olvera interviene en la política municipal, se podría hablar de representatividad, y preguntarse ¿cuál es la representatividad de los poderes fácticos?. Expone que el miedo de la oposición da poder a los que no tienen poder de derecho, pero sí de hecho. Continúa diciendo que a todos importa la imagen de Olvera, pero que el Equipo de Gobierno no hace de la apariencia su eje político. Pregunta si saben la gran cantidad de apoyos que hay en el correo electrónico, enviados desde la empatía y amabilidad, nunca desde el punto de vista económico. Dice que muchos hablan de un pueblo que apuesta por el turismo verde, no el de los años 70. Apostilla que lo dicho no significa que ahora no vayan a venir estos turistas, si se revoca el acuerdo. Añade que ellos son conscientes de que se podía revocar el acuerdo, y él lo respeta, pero entiende que es una pena.

Expone que Cristina Cifuentes habló recientemente de su accidente con la moto, que le provocó aneurisma, rotura de costillas, daños en los pulmones...y dijo que tenía tanto dolor que deseó morir. Afirma que son los mismos daños que sufren los toros en las corridas. Pregunta qué sentirían ellos si sufriera su mascota. Apostilla que quien quiere una sociedad no violenta no puede educarse con costumbres de gladiadores o enfrentamientos entre animal y hombre. Pregunta qué imagen se quiere dar de Olvera, si la de una Fiesta violenta y cavernaria.

Explica que en Olvera hay un Parque de Félix Rodríguez de la Fuente, por el que muchos aman el medio ambiente, y que él afirmó que ni como naturalista ni como biólogo podía ser partidario de la Fiesta de toros (...).

D. Ramón Núñez, en primer lugar, manifiesta agradecimiento hacia el Grupo popular por su apoyo, pero les dice que culpabilidad no sienten ninguna. Añade que un Pleno, cualquiera puede faltar, porque hay otras obligaciones. Apostilla que la Sra. Concejala del Grupo socialista ha faltado por razones justificadas. Entiende que esta propuesta nunca debió llegar al Pleno, porque no es ni justo ni razonable. Explica que, tras los contactos de los Secretarios Generales de ambos Partidos, se lanzaron por el PP firmas a la calle, cuando ellos querían que fueran sin siglas políticas.

En cuanto al miedo sugerido por el Portavoz de IU-LV-CA, entiende que es el mismo miedo infundido por la afirmación de que unos turistas iban a venir, y ahora con la revocación del acuerdo no vendrán. Concluye que actualmente hay personas que entienden que no se respeta su trabajo.

D. Eduardo Párraga dice que a un Pleno se puede faltar, pero no a tantos. Añade que desde el Grupo socialista se quejan de que ellos representan al pueblo, pero que, con la ausencia de un Concejal ó dos, ponen a IU-LV-CA en bandeja una mayoría absoluta que no tienen. Apostilla que hoy tienen mucho interés, porque están todos aquí, y que se alegran.

Al Sr. Camarero Castellano le dice que otra vez con una disertación magistral. Añade que, si por sufrimiento del animal fuera, no habría cacerías, ni pesca, ni matanzas, ni nada. Le dice que no es más sensible que ellos, y que el Portavoz del Grupo socialista ya ha dicho que el toro se cría para la lidia. En lo que se refiere a los poderes fácticos, afirma que ellos no se han aliado con nadie, que han hecho las cosas por cuenta propia, después de oír a olvereños y olvereñas. Apostilla que disponen de

las firmas de 2.042 olvereños que piensan como ellos, no como el Sr. Camarero Castellano. Añade que quizás D. Jacobo Camarero está equivocado, y le invita a que sea valiente y plantee en el pueblo una iniciativa como ésta, y que si consigue 2.042 firmas, la presente.

Finaliza diciendo que el tema está muy manido, y que el Sr. Núñez Núñez ha hecho una exposición muy buena. Apostilla que esta Fiesta ha sido declarada “Patrimonio Cultural” en España, y que hay muchas personas a favor, que no son bárbaros. Dice que el Sr. Camarero Castellano no es más sensible, y que si no le gustan los toros, el pueblo de Olvera lo respeta, pero no que se impongan prohibiciones, porque eso no es democracia. Entiende que la recogida de firmas es democracia participativa, y afirma que se han recogido en sólo dos semanas. En cuanto al turismo verde, dice que ya está la Vía Verde de la Sierra, que potencia el turismo verde. Concluye respondiendo al Portavoz de IU-LV-CA, en relación a la ausencia de consulta de algunos temas, que ojalá hubiera más acuerdos entre el PSOE-A y el PP, pero que se han puesto de acuerdo en algunas cosas, y en las que se han puesto de acuerdo representan al 90 % de los votantes. Finaliza diciendo que la ayuda a la anca no fue para salvar a la banca privada, sino a los pequeños ahorradores.

Interviene el Sr. Villalba Sánchez, diciendo que sobre los temas nacionales no se puede debatir, y que no se puede abusar de la nobleza del pueblo de Olvera. Expone que ya se han declarado “anti” en tres cuestiones, pero que hasta esta legislatura no se había sido “anti-nada”. Afirma que el pueblo de Olvera es tan noble, que no merece ser llamado “anti-taurino”, porque la mayoría de los olvereños no comparten esta ideología. Entiende que abusar de la nobleza del pueblo, que no ha manifestado nada al respecto, y ponerlo en evidencia delante de todos no es lo que merece. Expone que los apoyos recibidos serán de Cataluña, dado que sólo allí no hay toros. Añade que el hecho de que Olvera sea el primer pueblo anti-taurino, con independencia de las consecuencias económicas, ha hecho que desde la semana siguiente al Pleno salga en titulares, cosa que no merece. Finaliza diciendo que si entonces se llamó a los medios de comunicación, que llamen ahora; y que si entonces se respetó la decisión del Equipo de Gobierno, que respeten ahora a los que no opinan lo mismo.

El Sr. Alcalde dice que ahora hay 2.000 firmas recogidas, pero que en el Pleno hay muchas más personas con derecho a voto representadas. Añade que IU-LV-CA es la fuerza política más votada en Olvera, y que la propuesta que hoy se pretende revocar, respetando las reglas democráticas, salió adelante, igual que sucederá ahora si se revoca. Dice que de los discursos de los Portavoces de los Grupos socialista y popular parece desprenderse que representan a todos. Pregunta si el Grupo IU-LV-CA no representa a nadie. Apostilla que la oposición no puede terminar con un determinado debate, y que entiende que no es precisamente el problema fundamental en España, que no es de “vida o muerte”. Pregunta por qué no van a plantearse cuestiones, y dice que el Grupo IU-LV-CA sólo quería poner sobre la Mesa el tema del maltrato animal, no el tema económico. Añade que nadie ha demostrado que haya perdido nada, y que si no hubieran salido en Olvera CATV un transportista o representantes de la Cooperativa Ntra. Sra. de los Remedios, no se le hubiera dado importancia al tema. Expone que inicialmente se empezó a hablar de un perjuicio económico que afectaba al 10 % de los negocios citados, y ahora se habla del 40 %. Afirma que desde el Equipo de Gobierno se quiere mantener la economía de Olvera saludable, y pregunta si han querido quitar puestos de trabajo. Lanza la cuestión de si por la creación de puestos de trabajo se permitiría en el término municipal de Olvera una fábrica de armas o una central nuclear.

Finaliza diciendo que él es el primero que no quiere traer este tipo de temas al Pleno, porque entiende que no es importante para Olvera. Añade que, sin embargo, el Grupo IU-LV-CA representa una mayoría social, mientras que los Grupos socialista y popular están siempre enfrentados. Al Sr. Núñez Núñez le dice que entendió que la Plataforma estaba impulsada por el PSOE-A. Apostilla que el Equipo de Gobierno no vende humo, que el Ayuntamiento de Olvera no debe nada a ningún proveedor, y que el superávit no se puede gastar por las medidas de sostenibilidad impulsadas por el PP y PSOE, que son los que están echando abajo el país. Concluye diciendo que quizás dentro de

poco se les comunique que se puede gastar el superávit.

En este momento se entabla un debate entre el Portavoz del Grupo popular y el Sr. Alcalde, por las últimas manifestaciones de la Presidencia. El Sr. Alcalde, le dice que no está en el uso de la palabra, y que le corresponde al Ponente cerrar el debate.

D. Ramón Núñez dice que, si la proposición sale adelante no será mérito del Grupo socialista, sino de los olvereños y olvereñas. Añade que se le dará la suficiente repercusión, para reparar el daño causado. Dice que han escuchado los diferentes argumentos, y que ha quedado claro que el acercamiento es imposible. Apostilla que su Grupo se posiciona al lado de los olvereños y empresas olvereñas perjudicadas. Continúa diciendo la decisión adoptada ha producido un deterioro en la imagen de Olvera, y malestar ciudadano. Afirma que dar solución al problema creado por el Equipo de Gobierno será largo, porque no se puede restaurar la imagen en dos días. Expone que los políticos están para solucionar problemas, no para crearlos, buscando el titular. Dice que los olvereños han respetado la decisión de no traer toros, pero no que se haga una declaración anti-taurina con las consecuencias que se han citado a lo largo del debate. Entiende que ésto no es democracia, y que desde el Grupo IU-LV-CA no han valorado las consecuencias de sus actos. Añade que esta valoración la debe hacer en su conjunto el Equipo de Gobierno, y que no lo ha hecho. Continúa diciendo que se trata de una apuesta personal, que prospera con el voto de calidad del Alcalde, voto sesgado ideológicamente. A D. Eduardo Párraga le dice que es el Equipo de Gobierno al que le dieron los votos en 2007.

La Presidencia da por finalizado el debate.

Sometida a votación la proposición transcrita, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor siete concejales (5 PSOE-A; 2 PP); no se producen abstenciones; hay cinco votos en contra (5 IU-LV-CA). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda aprobar la proposición transcrita.

Siendo las 20:10 horas se levanta la sesión, de la que se extiende este Acta que como Secretaria General, CERTIFICO.